

ACUERDO N°38

RECOLETA, 5 MARZO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°124 de fecha 25 de Febrero 2019, del Director Secpla don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	110.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	A Salud	127.571	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		127.571
				Subtotal	237.571	127.571
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		110.000

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				Tributos Sobre el uso de Bienes y La Realización de Actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derecho		
		002		Derechos de Aseo		
			003	Cobro Directo	110.000	
				Subtotal	110.000	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		110.000

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Adm. Municipal


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)